



Para expedir de oficio cuatro rts.

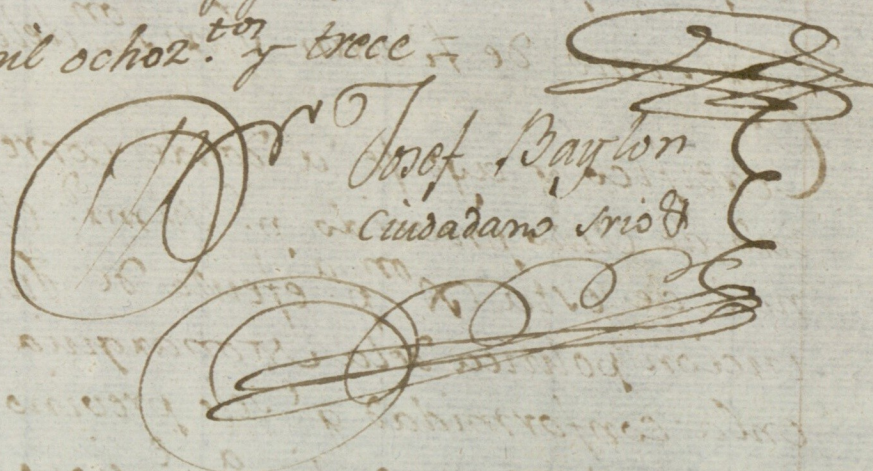
**SELLA CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.**

VALGA POR SELLO CLARAVOLTA

Josef Baylon s^{ro} fiel de fechos dela Tra. de San
Benissimo de Beran Juris^{on} dela Vega H.

Certifico y ago fe a donde corresponda como en Vir-
tud de Auto proveido p.^r Sum.^d el Alcalde constitucio-
nal de esta N.^{on} p.^a efento de Jurar la Sabia Consti-
tucion politica dela Monarquia Española segun y
en la conformidad q.^e se le previno en su consecuencia
he practicado la delix.^a q.^e sigue = En el Lug.^r y Tra. de
s.^{ro} Benissimo de Beran N.^{on} dela Vega a diez y siete
dias del mes de Enero del Año de mil ochoz.^{tos} y trece yon
Esno fiel de fechos nombrado p.^a el efento q.^e contiene
la anteced.^{te} Comision en prevencia y de mandado de
Josef Benito Blanca Cotero Maiordomo pedaneo de esta
citada Tra. les intimè la comision q.^e antecede con la junta
sabia Constitucion dela Monarquia Española a todos
los ver.^{nos} de esta nominada Tra. q.^e en forma de junta se
hallan Si juraban p.^r Dios y p.^r los s.^{tos} Evangelios y guar-
dar la constitucion politica dela Monarquia Española
sancionada p.^r las Cortes Generales y extraordinarias
dela nacion y ser fieles al Rey.^{to} a que despues de
enterados dela refer.^{da} sabia Constitucion todos asi en
forma de junta a una voz dixeron: Si juraban: lo que
p.^a q.^e asi conste dho. Cotero lo mando poner por delix.^a
y de ello daa con insercion de esta motivada delix.^a
el correspond.^{te} testimonio a su M.^d el Algu.^e Con-
stitucional de esta pre dha. Juris^{on} p.^a este hacerlo

a donde se le manda firma el Coterio y algunos
ver.^{no} q.^e presenciaron dha. junta y de todo ello
yo Escribano fiel de fechos ago fe = Josef Be-
nito Blanca = Bentura Araujo = Ramon Balde = Ma-
nuel Penedo = Antemi Josef Baylon. Segun lo aqui
invento y relacionado confronta con el original
q.^e en mi poder queda y como tal Secretario fi-
el de fechos de esta refer.^{da} Tra. doy la pres.^{te} q.^e
firmo en ella a 6.^{ta} y quatro del mes de Enero,
del año de mil ochoz.^{ta} y trece = 98


Josef Baylon
Ciudadano Srío